

# Mensaje del doctor Julio Frenk

## Premio Abraham Horwitz a la Excelencia en Liderazgo en la Salud Pública Interamericana 2013

Organización Panamericana de la Salud. Washington, D.C.  
30 de septiembre de 2013

Me llena de emoción recibir el prestigiado Premio Abraham Horwitz, que honra el legado de una de las más importantes figuras de la salud pública en las Américas. Agradezco al jurado del Premio esta inesperada distinción. Más que a mi trayectoria personal, éste es un reconocimiento al trabajo, logros e influencia de la salud pública mexicana de las últimas décadas.

Tiene especial significado para mí el hecho de que este Premio me sea otorgado por una institución con la que he estado vinculado, sin temor a exagerar, prácticamente toda mi vida.

La primera vez que visité la Organización Panamericana de la Salud (OPS) fue a finales de los años sesenta. Tenía yo 15 años. Me trajo mi padre, quien había sido invitado a una reunión de expertos en desnutrición infantil.

Regresé ocho años después, cuando cursaba el último año de la carrera de medicina. Estaba haciendo una investigación sobre el internado rotatorio de pregrado en México y vine aquí para beneficiarme de la asesoría de dos conocidos expertos en educación médica, Juan César García y José Roberto Ferreira.

Unos meses después fui a estudiar salud pública a la Universidad de Michigan gracias a una beca que me dio esta generosa Organización.

Terminados mis estudios de posgrado regresé a México y tuve la fortuna de conocer al ya para entonces legendario doctor Abraham Horwitz y de interactuar estrechamente con él. El doctor Horwitz y José Roberto Ferreira estaban realizando una evaluación de la Escuela de Salud Pública de México, la más antigua de América Latina. Su valioso informe fue un insumo fundamental para planear la incorporación de esta escuela a una institución que tuve el privilegio de fundar y dirigir, el Instituto Nacional de Salud Pública, creado en 1987.

Durante mi gestión como Secretario de Salud de México, entre 2000 y 2006, guardé una cercana relación con la OPS. Asistí puntualmente a las reuniones de su Consejo Directivo y tuve la dicha de celebrar los 100 años de su fundación.

Como pueden ver, me unen a esta institución lazos de agradecimiento, cariño y respeto que hoy se renuevan. Por eso mismo quisiera reflexionar brevemente sobre la importancia del liderazgo de la OPS en un mundo que busca garantizar el ejercicio universal, efectivo e igualitario del derecho a la protección de la salud.

La búsqueda de la cobertura universal en salud es un esfuerzo de casi todos los países de las Américas; es una ola que recorre todo el continente y el mundo entero.

Nuestra obligación ante esta rica explosión de experiencias innovadoras es evaluarlas lo mejor posible para estar en condiciones de adoptar y adaptar las mejores prácticas. Cada innovación es una oportunidad de aprendizaje. No aprovecharla nos condena a redescubrir, a un enorme costo, lo que ya se sabía o, peor aún, a repetir los errores del pasado. Por eso me gusta decir que para **reformar** es indispensable **informar** o de lo contrario se corre el peligro de **deformar**.

Afortunadamente, la región de las Américas ha sido una fuente de innovaciones que ha nutrido el debate internacional y el diseño de políticas nacionales. El sistema de salud canadiense ha generado admiración desde hace varias décadas. Costa Rica, Cuba y varias naciones del Caribe ofrecen lecciones muy útiles sobre cómo alcanzar altos niveles de salud a costos relativamente bajos. Más recientemente Brasil, Chile, Colombia y México diseñaron reformas que han permitido extender el acceso a servicios integrales de salud a casi toda su población. A partir del próximo mes Estados Unidos arrancará uno de los mayores experimentos de extensión de cobertura en el mundo, cuyo proceso de implementación será importante seguir de cerca.

La más reciente generación de reformas ha sido inspirada por un profundo cambio de paradigma: dejar de ver el acceso a la atención de la salud como una prestación laboral, lo cual necesariamente lo limita, para concebirlo como un derecho ciudadano, lo cual lo vuelve universal. Otra transformación de fondo ha sido el paso de reformas limitadas a transformaciones integrales del sistema de salud, basadas en un espectro de intervenciones que abarcan desde los determinantes de la enfermedad hasta sus consecuencias financieras.

El concepto que mejor refleja esta visión integral para garantizar un derecho universal es **la protección social en salud**, la cual comprende tres dimensiones: **i) la protección contra los riesgos a la salud**, que se garantiza a través de la vigilancia y el control epidemiológicos, la promoción de la salud, los programas preventivos y la regulación sanitaria; **ii) la protección de la calidad de los servicios**, que comprende la certificación de proveedores y la acreditación de unidades, así como la implantación

de estrategias de mejora continua; **iii) la protección financiera** contra los efectos económicos de la enfermedad y su atención, que se garantiza a través del diseño de mecanismos de financiamiento que evitan los gastos catastróficos.

La OPS tiene un papel fundamental que jugar en este movimiento de reforma integral, tal como lo ha enfatizado su nueva Directora. Cuenta para ello con el prestigio derivado de logros que se remontan a las primeras décadas del siglo pasado; el estrecho contacto con los ministerios de salud de la región; el vínculo con otras agencias multilaterales; la interacción con las organizaciones de la sociedad civil que operan en el campo de la salud, y el acceso a centros académicos de excelencia donde se generan conocimientos que nutren el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas públicas.

La cobertura universal en salud no es una moda, es un imperativo. Sólo a través del fortalecimiento de los sistemas de salud y la expansión de la protección social en salud podremos

enfrentar la triple carga de la enfermedad que afecta a nuestros países: primero, la agenda inconclusa de las infecciones comunes, la mortalidad materna y la desnutrición; segundo, los retos emergentes representados por las enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo, así como los accidentes y la violencia; y tercero, los riesgos asociados directamente a la globalización, incluyendo las pandemias y las consecuencias en salud del cambio climático.

Quisiera concluir señalando que el acceso universal a servicios de salud de alta calidad con protección financiera es un objetivo deseable en sí mismo, pero es también un medio para hacer de las Américas una región más justa, más estable y más próspera.

Agradezco de nuevo el honor que me han conferido al otorgarme el Premio Abraham Horwitz y al permitirme dirigir, en nombre de todos los premiados, unas palabras a esta distinguida concurrencia. Muchas gracias.